



CIRCULAR N° 64/2010

REF: LLAMADO CONCURSO ABIERTO A NIVEL NACIONAL PARA LA PROVISION  
DE CARGOS DE ACTUARIO ADJUNTO (Esc. II – Grado 12)

Montevideo, 22 de junio de 2010.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 349/10/19 y en el marco de la Acordada n° 7663 (Art. 22 a 27), la Suprema Corte de Justicia dispuso el llamado abierto para la provisión de cargos de **ACTUARIO ADJUNTO Esc. II, Gr. 12.-**

A dichos efectos se hace saber:

➤ **Requisitos para la participación:**

- ✓ Título de Abogado o Escribano
- ✓ Ciudadanía uruguaya.
- ✓ Hasta 40 años de edad al fin del plazo de inscripción o 45 años de edad para los funcionarios judiciales.
- ✓ 5 años de ejercicio mínimo de su profesión o ser funcionario judicial con una antigüedad de 1 año.
- ✓ No más de seis materias reprobadas.
- ✓ Promedio de 5 en la Universidad de la República o su equivalente en la Universidad Privada.
- ✓ Residir durante 2 años como mínimo en la ciudad donde sea designado por primera vez y dos años en destinos subsiguientes.-

➤ **Plazo para la inscripción:** Los interesados deberán presentar su curriculum, adjuntando copia de los certificados de estudios, y actividades desempeñadas. Asimismo deberán tener a disposición los certificados originales que eventualmente les sean requeridos. Las inscripciones, en formulario que se adjunta se realizarán hasta el **viernes 16 de julio de 2010 inclusive** en la División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal, calle San José 1092 Piso 1°, Montevideo.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

  
**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
**Director General**  
**Servicios Administrativos**